

RESOLUCIÓN N° 305 /2022

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES CIENTÍFICO LA IV SEMANA DE LA CIENCIA DEL CEMIT – 35 AÑOS A LLEVARSE A CABO DEL 16 AL 19 DE AGOSTO DE 2022 EN EL CAMPUS CENTRAL DE LA UNA EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO.

Asunción, 5 de agosto de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida de la Universidad Nacional de Asunción informando sobre la realización de la “IV Semana de la Ciencia del CEMIT – 35 años”, que tendrá lugar del 16 al 19 de agosto de 2022 en el Campus Central de la UNA en la ciudad de San Lorenzo.

Que, durante el evento se realizarán múltiples actividades científicas que incluyen talleres, charlas y visitas guiadas, que estarán a cargo del CEMIT.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 “Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología”.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124 del 20 de diciembre de 2019 “Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República”.

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º: DECLARAR DE INTERÉS CIENTÍFICO la “IV SEMANA DE LA CIENCIA DEL CEMIT – 35 AÑOS” a llevarse a cabo del 16 al 19 de Agosto de 2022 en el Campus Central de la UNA en la ciudad de San Lorenzo.

Art.2º: APOYAR y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el

Art.3º: COMUNICAR a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.



B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT

